



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Daniel Eduardo Frapp
Daniel Eduardo Frapp
Director de Educación,
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 OCT 2017

VISTO:

El Expte. *I/13386/2017*, por el que el Instituto de Estudios Superiores Pomán, solicita el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado *“Una revisión crítica de nuestras clases de ciencias: Aplicación de los distintos tipos de trabajos prácticos experimentales en las Ciencias Naturales”*; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevó a cabo entre los días 03 de mayo y 21 de junio del corriente año, en el IES Pomán, (sede Saujil), cuenta con una réplica durante el segundo cuatrimestre en el IES Pomán (sede Pomán), con formato de curso-taller, modalidad semipresencial, un cupo limitado de 50 personas, una carga horaria de cincuenta y seis (56) horas cátedra y evaluación final. Está destinado a docentes de nivel primario, secundario y superior del área Ciencias Naturales.

Que tiene como objetivos generales: conocer los diferentes tipos de trabajos prácticos experimentales en las ciencias naturales y entender los trabajos prácticos experimentales como una estrategia didáctica valiosa en la enseñanza de las Ciencias Naturales que permite la incorporación de aprendizaje significativo.

Que a fs. 47, obra Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Profesional e Investigación, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el proyecto de referencia debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el Proyecto denominado *“Una revisión crítica de nuestras clases de ciencias: Aplicación de los distintos tipos de trabajos prácticos experimentales en las Ciencias Naturales”*, que organizado por el Instituto de Estudios Superiores Pomán, se llevó a cabo entre los días 03 de mayo y 21 de junio del corriente año, en el IES Pomán, (sede Saujil), cuenta con una réplica durante el segundo cuatrimestre en el IES Pomán (sede Pomán), con formato de curso-taller, modalidad semipresencial, un cupo limitado de 50 personas, una carga horaria de cincuenta y seis (56) horas cátedra y evaluación final.

ARTÍCULO 2°.- El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.

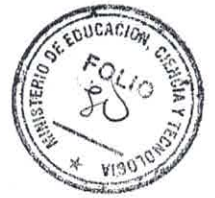
ARTICULO 3°.- Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación,

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Signature]
Daniel Eduardo Fripp
Director de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento del Instituto de Estudios Superiores Pomán.

ARTÍCULO 5°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Planeamiento Educativo y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. N° 850

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
D.F.



[Signature]
Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA